

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10407** *Corrección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece la anotación ordinaria en el Registro Central de Personal del reconocimiento del componente de formación permanente al personal laboral y se aprueba el modelo registral L26R.*

Advertido error en el anexo de dicha resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 5 de noviembre de 2016, se procede a su corrección:

En la página 76888, en el apartado 2 del documento registral, donde dice: «Datos del anterior puesto de trabajo o destino reservado», debe decir: «Datos del puesto de trabajo».